APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que el señor FÉLIX JULIO ISIDRO, identificado con cédula de ciudadanía No 88.157.595, obrando en nombre y representación legal de la Microempresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES PANAMERICANA DE CÁCOTA – "PANAMCACOOP", identificada con el NIT No. 807.009.131-5, suscribió la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.49-44-101017267 que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la calidad del servicio y la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. 49-40-101005397 con fecha de expedición 24 de enero de 2019 para la Aceptación de Oferta No. 337 de 2019, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Teniendo como beneficiario al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Objeto: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, 5505 PRESIDENTE - PAMPLONA - CÚCUTA, PR35+0000 – PR68+0500, DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER. PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MICROEMPRESAS Y ADMINISTRADORES VIALES.

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusula séptima y cláusula octava de la Aceptación de Oferta.

Se firma hoy a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2019.

JESÚS EDGARDO VERGEL LÓPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo. Oficina Jurídica
Revisó: Martha Rosa Barco Cárdenas